

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.331/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de capacitación en Archivística orientado a la digitalización de diversos soportes documentales. Proyecto PDS UNPA-UARG-Convenio de la UNPA con la Municipalidad de Río Gallegos y el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos", bajo la dirección del Prof. Juan VILABOIA, llevado a cabo entre los días 7 de Agosto al 13 de Octubre de 2017, con una duración total de CIEN (100) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto estuvo integrado, en calidad de dictantes, por Isabel AMPUERO, Yamile CARCAMO, Luis SIERPE OYARZO y Raúl MANCILLA;

QUE en el marco de este Proyecto se dictaron los siguientes cursos "Archivo y Sociedad" a cargo del Prof. Juan VILABOIA, "Régimen legal de los archivos municipales" a cargo del Prof. Raúl MANCILLA, "Archivo e Investigación" a cargo de la Lic. Yamile CARCAMO, "Organización y Modernización de los Archivos" a cargo de la Prof. Isabel AMPUERO y "Digitalización de Archivos" a cargo del AdeS Luis SIERPE OYARZO;

QUE los destinatarios fueron empleados del Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos y del Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos;

QUE el objetivo fue capacitar a los asistentes en la temática de archivos con énfasis en los procesos de digitalización de los fondos;

QUE a fs. 13 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE de fs. 14 a 16 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 204/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 17 y 18);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de capacitación en Archivística orientado a la digitalización de diversos soportes documentales. Proyecto PDS UNPA-UARG-Convenio de la UNPA con la Municipalidad de Río Gallegos y el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos", bajo la dirección del Prof. Juan VILABOIA (DNI N° 12.777.929), llevado a cabo entre los días 7 de Agosto al 13 de Octubre de 2017, con una duración total de CIEN (100) horas reloj.

A C U E R D O

N°

559/17

///



112.-

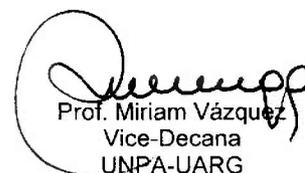
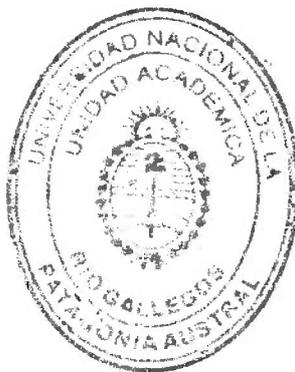
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de capacitación en Archivística orientado a la digitalización de diversos soportes documentales. Proyecto PDTS UNPA-UARG-Convenio de la UNPA con la Municipalidad de Río Gallegos y el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos", estuvo integrado, en calidad de dictantes, por Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596), Yamile CARCAMO (DNI N° 25.625.698), Luis SIERPE OYARZO (DNI N° 18.791.329) y Raúl MANCILLA (DNI N° 14.212.472).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de capacitación en Archivística orientado a la digitalización de diversos soportes documentales. Proyecto PDTS UNPA-UARG-Convenio de la UNPA con la Municipalidad de Río Gallegos y el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos", se dictaron los siguientes cursos "Archivo y Sociedad" a cargo del Prof. Juan VILABOA, "Régimen legal de los archivos municipales" a cargo del Prof. Raúl MANCILLA, "Archivo e Investigación" a cargo de la Lic. Yamile CARCAMO, "Organización y Modernización de los Archivos" a cargo de la Prof. Isabel AMPUERO y "Digitalización de Archivos" a cargo del AdeS Luis SIERPE OYARZO.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG